



*una semilla
para el cambio*

**Estrategia de Educación para el
Desarrollo 2011-2024**

CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Justificación.....	4
3. Antecedentes	5
4. Marco Teórico de la Educación para el Desarrollo	6
4.1. Marco normativo	6
4.2. Marco Teórico.....	6
4.2.1. La Educación para el Desarrollo en la Cooperación Española	6
4.2.2. Nuestra Visión	8
5. Marco de Intervención.....	12
5.1. Misión, razón de ser.....	12
5.2. Una imagen de referencia: la visión	12
5.3. Nuestros valores	13
5.4. Líneas estratégicas	15
6. Evaluación y Seguimiento del plan	19
7. Evaluación del Área.....	21

1. Introducción

Desde nuestro nacimiento en el año 1994, como una organización que pretendía crear y ser un centro de debate y reflexión sobre las principales problemáticas del mundo rural español e internacional, y llevarlas a las escuelas de agricultura y al público consumidor, CERAI ha ido sufriendo un proceso de evolución y crecimiento, acorde con la necesidad de poder responder de forma rápida y eficaz, a los principales problemas de nuestros beneficiarios y beneficiarias directas, las comunidades campesinas.

La acción y la defensa de sus derechos, en particular la soberanía alimentaria, han supuesto, cada vez más, el hilo conductor de todas nuestras acciones. Pasando de ser una organización, dedicada principalmente a ser un centro de debate y reflexión, a ser una organización, que también trabaja directamente con las personas. Las acompaña en su día a día, las asesora y forma, las ayuda a participar e incidir políticamente y las acompaña en la promoción y defensa de sus derechos.

Nuestro trabajo ha ido ampliándose y mejorando, con la presencia permanente en varias Comunidades Autónomas: Valencia, Aragón, Castilla la Mancha, Madrid, Barcelona, Islas Baleares y Canarias, Andalucía, el País Vasco, Galicia; y con la consolidación de nuestro trabajo de cooperación en el Mediterráneo Oriental y en especial en el Magreb, América Central y del Sur, y El Caribe, y en menor medida en África Subsahariana. Todo esto nos ha permitido poder trabajar tanto a nivel local, como regional y global. Incidiendo en aquellos problemas específicos de cada comunidad campesina, pero al mismo tiempo, con aquellos problemas comunes a nivel global que comparte el campesinado de todo el mundo. La cooperación Internacional, el Desarrollo Rural, la Sensibilización, Incidencia Política y la Formación, son nuestras principales herramientas de trabajo. Todas ellas dirigidas a la defensa y promoción del derecho a la Soberanía Alimentaria y la Reforma Agraria, bajo un enfoque agroecológico.

Con el **Plan Estratégico de CERAI 2011-2024**, damos un paso más hacia adelante como organización, en la búsqueda de consolidar y mejorar nuestras acciones, dirigiéndolas de forma estratégica a la obtención de un mismo objetivo.

2. Justificación

La grave situación de pobreza, violencia, inequidad y de agotamiento de recursos energéticos, hídricos, entre otros, amenazan la viabilidad del planeta y nos muestran un mundo marcado por una creciente injusticia social. Para superar esta situación se necesita una profunda reflexión acerca de los sentidos, fines, propósitos, contenidos y prácticas de la educación que están recibiendo los niños, niñas, jóvenes y adultos, que la transforme, exitosamente, en el motor para el cambio y para la construcción de un futuro sostenible.

La Educación para el Desarrollo (en adelante, EpD) siempre ha ocupado un lugar secundario en relación con las otras estrategias de la cooperación internacional. Desde CERAI pensamos que hoy más que nunca su presencia es imprescindible. Por un lado, la EpD puede contribuir a promover un cambio en la ciudadanía del Norte, cambio crucial si se quieren afrontar problemas de gran calado como son la pobreza o el cambio climático. Por otro lado, la EpD puede ser una herramienta extremadamente valiosa para abordar la importancia de la transformación social en el trabajo de las organizaciones de desarrollo, lo que está íntimamente ligado con las actitudes y los valores de las personas que desempeñan su labor como profesionales o voluntarios/as en las entidades dedicadas a la cooperación internacional.

Las ONG de Desarrollo están siendo testigos de lo novedoso que puede ser la relectura de los conceptos de la EpD, al tener la capacidad de llegar a los centros educativos generando espacios de reflexión y de acción, sobre todo cuando se unen a la incidencia política y se convierte en el desafío actual, sobre el cual se debe trabajar. Bajo este prisma, la EpD representa una propuesta necesaria y generadora de conciencia social con una meta: la transformación social.

3. Antecedentes

El Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional, desde su creación en 1994, ha dedicado importantes recursos al trabajo en las líneas de sensibilización y educación para el desarrollo, acorde con una estrategia que permite a través de una serie de acciones en el entorno que nos rodea completar el ciclo de los proyectos de cooperación al desarrollo que se han ido ejecutando en numerosos países de todo el mundo.

De esta forma, CERAI ha tenido entre sus objetivos principales la intención de generar espacios de debate y reflexión sobre los problemas y el estilo de vida de las comunidades rurales, tanto en nuestro entorno local, como en el resto del mundo. Esta labor realizada en el campo de la Educación para el Desarrollo y Sensibilización, se ha visto reflejada en el proceso de generación del Plan Estratégico de la organización, realizado de forma democrática y participativa, con la colaboración de la base social de la entidad. Dicho Plan Estratégico, actualmente vigente, define una serie de objetivos y líneas estratégicas que caracterizan el conjunto de acciones de la organización en materia de Educación para el Desarrollo.

Por tanto, para la definición del Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo de CERAI, se parte del consenso entre los diferentes ámbitos que se ha logrado para la elaboración del Plan Estratégico de la organización, como se muestra a continuación:

4. Marco Teórico de la Educación para el Desarrollo

4.1. Marco normativo

El marco normativo de referencia de la siguiente estrategia de Educación para el Desarrollo lo compone especialmente el marco legislativo nacional, tanto estatal como autonómico. Así, la estrategia implementada por CERAI viene fundamentada por los Planes Directores de la Cooperación Española 2005-2008 y 2009-2012.

4.2. Marco Teórico

4.2.1. La Educación para el Desarrollo en la Cooperación Española

La Estrategia de la Cooperación Española define la Educación para el Desarrollo como “un *Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible*” (Ortega Carpio, 2006).

Por tanto, se trata de un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en valores, orientados básicamente a la ciudadanía del Norte, que busca cambios en los comportamientos de todos nosotros, que haga posible la superación de las desigualdades sociales que tan profundamente caracterizan el mundo en que vivimos.

El proceso educativo que fomenta la EpD, se divide en distintas etapas:

- **La sensibilización:** la difusión de información relativa a la situación de la pobreza y la falta de desarrollo, y sobre los vínculos que se establecen entre esta situación y la abundancia de recursos en otras partes del planeta aparece como una etapa clave.

- **La formación:** brinda una orientación de las personas hacia un proceso de reflexión analítica y crítica de la información que se ha recibido. El esfuerzo ha de llevar a una toma de conciencia.
- **La concienciación:** implica que los actores asuman su propia situación, sus límites y sus posibilidades, así como las de los otros. Además, permite que evalúen estas situaciones con criterios de justicia y solidaridad, y desarrollen una voluntad de cambiar estas realidades combatiendo las injusticias.
- **La participación y la movilización:** incita y compromete a las personas a abordar los problemas del desarrollo, tanto a corto como a largo plazo, e influir en la trayectoria de la vida pública.

La Educación para el Desarrollo se sostiene en una metodología de aprendizaje que se conforma a través de cuatro dimensiones interrelacionadas entre sí: sensibilización, educación-formación, investigación, e incidencia política y movilización social. Sin embargo, aunque existan puntos de conexión entre todas ellas, cada una tiene sus características propias que se pueden definir de la siguiente manera:

- La sensibilización es una acción a corto plazo, que alerta sobre las causas de la pobreza y las estructuras que la perpetúan (...) constituye el primer paso para la concienciación al romper el círculo vicioso ignorancia-indiferencia-ignorancia.
- La educación-formación sobre el desarrollo es un proceso educativo que pretende formar en contenidos, habilidades y valores. Es, por tanto, una estrategia a medio y largo plazo, con un público objetivo claro hacia el que se orientan las metodologías educativas.
- La investigación para el desarrollo tiene como objetivo analizar en profundidad la problemática del desarrollo y fundamentar las distintas para promover el desarrollo humano.
- La Incidencia política y movilización social son acciones que pretenden influir en las decisiones políticas adoptadas por grupos con objetivos claramente definidos, cuyas decisiones pueden afectar a las estructuras sociales, económicas y/o políticas en ámbitos que van desde lo local hasta lo global.

4.2.2. Nuestra Visión

Dentro del Plan Estratégico de CERAI se señala la importancia de la educación para el desarrollo y la sensibilización para nuestra organización, líneas que prioriza y para las que dedica recursos importantes. CERAI tiene un área propia de Educación para el Desarrollo que actualmente cuenta con un responsable, un técnico y multitud de voluntarios que llevan a cabo tareas enmarcadas en las líneas de consumo y turismo responsable, formación, sensibilización, e incidencia y movilización social. La labor que se realiza desde el área de Educación para el Desarrollo constituye para CERAI el complemento de las acciones de cooperación internacional que se llevan a cabo sobre el terreno. CERAI considera fundamental acompañar las acciones que se desarrollan en el sur, a favor del desarrollo de los países económicamente empobrecidos, por acciones que incidan en el norte, puesto que estamos convencido de que es necesario actuar desde el lugar donde se generan muchas de las causas de la desigualdad mundial para que el proceso de cambio que se quiere impulsar tenga la fuerza y capacidad de incidir de forma efectiva, más duradera y sostenible. Los proyectos de EpD que promueve CERAI pretenden sensibilizar y concienciar a la sociedad basándose en el enfoque principal de la labor de nuestra organización, es decir, incidir para ser el motor de cambio de las comunidades campesinas de nuestro entorno de actuación, ayudándolas a que consigan su autosuficiencia alimentaria de forma sustentable y ecológica, preservando su identidad cultural y la integridad de sus recursos, mediante la cooperación internacional y el desarrollo rural, la sensibilización y la concienciación, y la equidad de género.

Los anteriores objetivos estratégicos del Área de Educación para el Desarrollo de CERAI, se llevan a cabo a través de la realización de numerosos proyectos y actividades, que podemos clasificar dentro de las diferentes líneas de trabajo del Área.

A lo largo de los últimos años, el Área de Educación para el Desarrollo de CERAI ha ampliado considerablemente las herramientas de las que dispone para la realización de actividades que contribuyan a alcanzar los objetivos estratégicos. A continuación se muestran algunas de las realizadas a lo largo del último año.

➤ **Sensibilización y Movilización social**

Las acciones de sensibilización y movilización social de CERAI pasan por una comunicación social. Por ello, organizamos charlas, jornadas, seminarios, talleres, etc.; para que las personas estén intercomunicadas y se encuentren, para crear espacios donde compartir vivencias, valores, conocimientos, en un ambiente abierto, de confianza mutua y de colaboración.

Comunicarse, encontrarse, alcanzar acuerdos comunes y extender después el conocimiento a la sociedad civil es, según CERAI, el primer paso necesario hacia la asociación de grupos humanos, la creación de redes, la construcción de una masa crítica global sólida capaz de incidir políticamente y de exigir el cambio social positivo que los movimientos sociales perseguimos. Por lo tanto, para nosotros, es fundamental generar espacios de encuentro entre los diferentes sectores de la sociedad que promuevan el diálogo, la participación, la reflexión, y el intercambio.

Para CERAI comunicar significa: concienciar, sensibilizar, difundir, denunciar, educar, luchar, cambiar, promover, presionar.

Los fines de nuestra organización necesariamente implican dotar a nuestras acciones de comunicación de una dimensión social. Cuando comunicamos, no sólo pretendemos hacer partícipes a nuestros públicos de lo que nuestra institución hace, sino que sobre todo queremos incidir política y socialmente, a través de nuestras herramientas comunicativas, en la transformación del mundo rural y en los procesos de cambio social que defendemos.

Los principios ideológicos que rigen la comunicación de CERAI están fundamentados en los valores de nuestra organización: soberanía alimentaria, desarrollo rural sostenible, agroecología, empoderamiento ciudadano, reforma agraria e igualdad entre hombres y mujeres. Entendemos que una entidad como CERAI debe plantear y poner en marcha acciones de vanguardia en materia de comunicación social. Bajo esta premisa, hemos empleado el medio audiovisual como una herramienta efectiva de divulgación y defensa de nuestros principios y valores, incidencia social y política y establecimiento de sinergias con otras entidades y colectivos que estén trabajando en la misma línea.

➤ **Formación**

CERAI cuenta con una línea de formación, enmarcada en el proyecto de la Escuela de

Agroecología para la Paz, la Cooperación y el Desarrollo Rural “Adolfo Pérez Esquivel”. Durante todo el año se organizan diversas actividades formativas de acuerdo a los valores con que trabaja CERAI: la agroecología, la defensa de la soberanía alimentaria, los recursos locales, el desarrollo rural sostenible y la equidad de género. Actualmente las actividades se materializan de tres maneras: cursos online, cursos presenciales y formación sobre el terreno. A su vez, contamos con cursos de larga duración y de un carácter más teórico, y cursos de periodos más breves con una orientación práctica. La experiencia de los profesionales que trabajan en CERAI y de la Junta Directiva, además de los años de contactos con personas del sector, han hecho que tengamos la suerte de poder contar con un gran número de personas involucradas y comprometidas que colabora en la impartición de estas actividades con ilusión y motivación.

➤ **Turismo Responsable**

En el medio rural, que es el que más nos atañe como organización, el turismo debería complementar a las acciones agropecuarias y pesqueras y no acabar con ellas. Las comunidades campesinas deben ser partícipes y beneficiarias de ese turismo y en ningún caso, deben ver limitado su acceso a los recursos naturales que requieran para autoabastecerse y preservar su soberanía alimentaria.

Por este motivo, el único turismo posible para CERAI es el turismo responsable. También en sintonía con otras organizaciones que trabajan en la misma línea, entendemos que “el turismo responsable es un movimiento social a favor de un turismo sostenible”.

Esta escueta definición contiene muchas implicaciones que estamos dispuestos a asumir y aplicar en nuestra labor como entidad:

- ↳ Ser parte del movimiento que quiere incidir y transformar el sector bajo los criterios de sostenibilidad social, económica, cultural y ecológica.
- ↳ Denunciar los impactos negativos que genera el turismo “irresponsable” en las comunidades receptoras y su entorno y pedir públicamente responsabilidades a todos los actores implicados en el proceso.
- ↳ Ofrecer un modelo turístico que contribuya al desarrollo de las regiones y poner en marcha planes turísticos que se adecúen a la realidad social y cultural de las zonas de destino. Planes

que respeten el modo de vida tradicional de quienes reciben a los turistas y no esquilmen sus recursos naturales.

- ↳ Potenciar un turismo que refuerce la economía del campesino para que, en el medio rural, se le reconozca como legítimo productor de alimentos y agente imprescindible en la gestión del territorio.
- ↳ Empezar acciones turísticas concretas en el medio rural tanto de los países empobrecidos, como de los enriquecidos.

Pero, como apuntábamos al inicio, no sólo las comunidades receptoras se benefician de este tipo de iniciativas, sino que también suponen una experiencia vital muy positiva y que no deja indiferente al turista que participa en los viajes que organizamos:

- ↳ Aumenta el grado de conocimiento de las condiciones económicas, sociales, políticas, ambientales, de género y culturales del lugar que visita.
- ↳ Conoce in situ experiencias concretas en el marco del desarrollo rural y de los proyectos de cooperación que CERAI desarrolla.
- ↳ La oportunidad de pasar unos días en un ambiente intercultural, le hace adquirir una mayor sensibilidad respecto a la realidad de las comunidades con las que convive.

➤ **Incidencia Política**

Si tenemos en cuenta que la agricultura ocupa el 40% de la superficie terrestre y consume el 80% de los recursos hídricos, parece justificado enfocar las políticas agrarias y las intervenciones de todos los actores implicados en la cadena agroalimentaria, hacia prácticas más sostenibles que armonicen la producción de alimentos con el respeto del medio ambiente y la salud de los consumidores.

En CERAI somos conscientes de que no podemos ni debemos abordar unilateralmente las causas de la pobreza y la injusticia social. Es por ello que trabajamos en redes locales, nacionales e internacionales, generando alianzas para avanzar en la erradicación de la pobreza y el hambre como una de sus expresiones más dramáticas.

➤ **Relaciones institucionales y colaboración en redes y plataformas**

Desde el nacimiento de CERAI como organización en 1994 hemos ido creando toda una serie de relaciones con movimientos sociales, instituciones públicas y privadas. Es muy importante para CERAI visualizar, a través de la firma de convenios marco de colaboración, las relaciones institucionales de nuestra organización. La firma de estos convenios nos está permitiendo y nos permitirá en un futuro favorecer y mejorar las relaciones y colaboraciones con estos organismos que a continuación presentamos. Estas relaciones institucionales se pueden consultar en nuestra web.

5. Marco de intervención

Una organización democrática y plural necesita tener un proyecto de futuro, en el que crean y se sientan identificados sus miembros, con una imagen compartida de cómo será la organización al cabo de unos años y que líneas de acción van a seguirse para hacerlo realidad. Para ello es necesaria la elaboración de un documento que refleje la misión de la entidad, su razón de ser y sus estrategias. Un documento que sea útil y orientador para las personas y los equipos que trabajamos en ella y que se base en un análisis de su entorno, interno y externo.

5.1. Misión, razón de ser

“En CERAI queremos contribuir a un desarrollo de las comunidades campesinas basado en un enfoque agroecológico que defienda la soberanía alimentaria, mediante el impulso de modelos de desarrollo rural que surjan de sus capacidades y habilidades”

5.2. Una imagen de referencia: la visión

*“CERAI somos una ONG de Desarrollo Rural que trabaja para ser motor del cambio de las comunidades campesinas de nuestro entorno de actuación, ayudándolas a que consigan su autosuficiencia alimentaria de forma sustentable y ecológica, preservando su identidad cultural y la integridad de sus recursos, mediante **la cooperación internacional y el desarrollo rural, la sensibilización y concienciación y la equidad de género. Promovemos la soberanía alimentaria, la agroecología, un desarrollo rural sostenible, y el reconocimiento y visibilización del papel de la mujer campesina**”.*

5.3. Nuestros valores

➤ Recursos Locales

La dependencia de recursos locales, comprende el uso de insumos producidos en el predio, tanto producto de la acción directa del hombre como del desarrollo de los procesos naturales. Al potenciar el uso local de ambos, insumos y fuerza de trabajo, se potencia el desarrollo local y regional, la circulación de bienes y todo tipo de actividades: sociales, económicas y culturales.

➤ Desarrollo rural sostenible

Puede ser definido considerando un manejo de los recursos naturales:

- Ecológicamente sano, lo que significa el mantenimiento de la calidad de los recursos naturales.

- Económicamente viable, lo que supone que los agricultores puedan producir para obtener una autosuficiencia suficiente que garantice su acceso a los medios de vida.

- Socialmente justo, lo que implica que la distribución tanto del poder como del acceso a los recursos se realice de forma que las necesidades básicas de todos los miembros de la sociedad se hallen cubiertas y que se asegure la dimensión participativa y democrática en la toma de decisiones.

- Culturalmente adaptable, entendiendo que significa que las comunidades rurales deben ser capaces de adaptarse a los cambios que las condiciones agrícolas requieran, desde la matriz cultural de su propia identidad.

Solo concebimos un desarrollo rural sostenible, integral y humano que asegure la soberanía alimentaria de las comunidades que implica, que no las comprometa, que respete y promueva la protección del medio ambiente, y que no esté exclusivamente basado en el desarrollo económico.

➤ Agroecología

La agroecología puede ser definida como la disciplina científica que enfoca el estudio de la agricultura desde una perspectiva ecológica y global, pretendiendo construir un marco teórico cuyo fin es analizar los procesos agrícolas desde una perspectiva amplia. Es decir, incluyendo la perspectiva del espacio y la del tiempo, junto con la perspectiva que enmarca los problemas sociales, económicos y políticos, como participantes activos y pasivos en la configuración y desarrollo de los sistemas agrarios.

Enfocamos la agroecología como una ciencia global que puede proporcionar las pautas generales para el manejo y diseño de los agrosistemas, atendiendo a las siguientes premisas básicas: favorecer los procesos que recuperen e incrementen la diversidad; conservar y mejorar los recursos naturales; diseñar ciclos cerrados de materias y desperdicios; desarrollar tecnologías de baja dependencia externa; recuperar conocimientos tradicionales y desarrollar los mercados locales.

➤ **Equidad de género**

La necesidad de valorar la contribución que hace la mujer en el desarrollo rural y la importancia de su participación en los procesos y en la toma de decisiones, de forma que sirva para el reconocimiento de sus derechos. Creemos imprescindible la necesaria valorización del papel de la mujer en el devenir del medio rural, un entorno en que se experimentan con frecuencia desigualdades entre hombres y mujeres. También desde la igualdad e intercambio generacional, creemos en la necesidad de visualizar el papel de los jóvenes en el necesario impulso del medio rural.

➤ **Soberanía Alimentaria**

Es el derecho de los pueblos a alimentarse por sí mismos y a defender sus recursos naturales productivos de acuerdo con su cosmovisión. La Soberanía Alimentaria es además una de las vías para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sostenible para todos los pueblos.

Entendemos la soberanía alimentaria como: *“derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental”.*

5.4. Líneas estratégicas

Del proceso de identificación de los factores clave y objetivos estratégicos de la organización, se extraen líneas estratégicas. Podemos agrupar las 9 líneas estratégicas en 2 grupos, que responden a lo que se va a hacer en los próximos años. Las líneas estratégicas 1 a 5, responden sobre todo a ejes estratégicos de intervención, mientras que las 6 a 9, responden a ejes instrumentales y cómo vamos a articular la organización en los próximos años para desarrollar el PEC 2011-2022.

A su vez, las líneas estratégicas están interrelacionadas de manera que la puesta en marcha de unas condiciona la de otras o aprovecha su impacto. De esta manera el plan se sostiene mediante una red de objetivos cruzados coherentes y alineados con la misión organizativa y viable teniendo en cuenta los medios y recursos del CERAI. La Soberanía alimentaria y la agroecología, suponen el eje transversal por excelencia del PEC 2011-2022. Sin embargo, para llevarlo a cabo es necesario el cumplimiento de los objetivos instrumentales.

LE 1: Defender el derecho de las comunidades campesinas a la soberanía alimentaria como eje transversal de todas nuestras acciones de promoción y sensibilización de un desarrollo rural sostenible.

LE 2: Promover la agroecología como enfoque de trabajo de todas nuestras acciones y como modelo de desarrollo vital sustentable.

LE 3: Defender los derechos de los pequeños agricultores a desarrollarse libremente mediante modelos de desarrollo agrario sostenibles y reduciendo las dependencias externas.

LE 4: Comunicar y difundir las problemáticas asociadas al campesinado, que evitan su desarrollo y su derecho a la soberanía alimentaria, mediante la sensibilización y difusión de diagnósticos y estudios de investigación.

LE 5: Promover un modelo de desarrollo rural sostenible, mediante la promoción y sensibilización, el turismo responsable y las acciones de cooperación y desarrollo rural.

LE 6: Desarrollo corporativo de calidad del CERAI para conseguir una posición de referencia y prestigio entre las entidades de referencia en el campo de trabajo de la Soberanía Alimentaria mediante la implementación de distintos sistemas de certificación de nuestra actividad y la búsqueda de nuevos sistemas de captación de fondos que eviten dependencias.

LE 7: Reforzar un sistema de comunicación interna eficaz para un mejor aprovechamiento y aumento de sinergias entre sus distintas áreas y un sistema de comunicación externa que nos consolide como organización de referencia ante la opinión pública y nuestros stakeholders más cercanos.

LE 8: Reforzar el trabajo en red de la organización, para potenciar nuestro papel de referencia y aumentar nuestra base social llegando a más personas.

LE 9: Consolidar la profesionalización de nuestro equipo y del capital humano

De las líneas estratégicas detalladas anteriormente, consensuadas en las reuniones de trabajo, y ratificadas en la Asamblea General de Socios de 2010, es necesario desglosar el conjunto de objetivos y herramientas estratégicas que la organización va a emplear para la labor que pretende desarrollar en el campo de la Educación para el desarrollo. Cada línea estratégica se corresponde con una serie de objetivos determinados, tal y como se muestra a continuación:

LE 1: Defender el derecho de las comunidades campesinas a la soberanía alimentaria como eje transversal de todas nuestras acciones de promoción y sensibilización de un desarrollo rural sostenible.

Objetivo EpD 1.1: Crear conciencia y opinión sobre la importancia del derecho a la Soberanía Alimentaria, e incluir la Soberanía Alimentaria como eje transversal de todas nuestras acciones.

Objetivo EpD 1.2: Incluir el Enfoque en Derechos y en especial el Derecho a la Alimentación en todas nuestras acciones de desarrollo.

Objetivo EpD 1.3: Defender la propiedad social de la tierra y una reforma agraria que distribuya ampliamente las tierras y el agua entre los campesinos y sus familias evitando la concentración de tierras en manos privadas.

Objetivo EpD 1.4: El reconocimiento de las semillas como patrimonio colectivo de las comunidades indígenas y de los campesinos.

Objetivo EpD 1.5: Trabajar por el desarrollo de marcos legislativos que apuesten por la regulación del comercio internacional en vez de la liberación, para poder proteger las producciones campesinas dirigidas hacia los mercados locales y nacionales.

Objetivo EpD 1.6: Apostar por la diversidad del conocimiento, de la alimentación, de las lenguas, de las culturas locales y sus modos de organización y expresión.

Objetivo EpD 1.7: Denunciar las vulneraciones del derecho de las comunidades campesinas a la Soberanía Alimentaria, y establecer alianzas estratégicas, entre otros actores que trabajen en el ámbito de la Soberanía Alimentaria. CERAI tiene como organización una fuerte vocación social. Es por ello que participamos en plataformas locales, estatales, europeas e internacionales como la Plataforma Rural, que buscan las alternativas necesarias para conseguir la justicia social.

LE 2: Promover la agroecología como enfoque de trabajo de todas nuestras acciones y como modelo de desarrollo vital sustentable.

Objetivo EpD 2.1: Incluir en todo nuestro trabajo el enfoque agroecológico, y establecer alianzas estratégicas entre actores relacionados con la agroecología.

Objetivo EpD 2.2: Facilitar y promover la formación agroecológica entre nuestros trabajadores y entre la población en general.

LE 3: Defender los derechos de los pequeños agricultores a desarrollarse libremente mediante modelos de desarrollo agrario sostenibles y reduciendo las dependencias externas

Objetivo EpD 3.1: Denunciar la vulneración de los derechos de los pequeños agricultores y visibilizar sus problemas.

Objetivo EpD 3.2: Fomentar su formación agroecológica y la recuperación de sus saberes tradicionales y populares.

LE 4: Comunicar y difundir las problemáticas asociadas al campesinado, que evitan su desarrollo y su derecho a la soberanía alimentaria, mediante la sensibilización y difusión de diagnósticos y estudios de investigación.

Objetivo EpD 4.1: Realizar y difundir estudios y diagnósticos agrarios sobre la situación del campesinado y la agricultura actual.

Objetivo EpD 4.2: Establecer un sistema de difusión y comunicación de las acciones que realicemos en nuestros proyectos de desarrollo y los problemas que nos empujan a trabajar o que surjan en las zonas de trabajo relacionados con el campesinado.

Objetivo EpD 4.3: Consolidar y ampliar nuestra relación con Universidades, Másteres, estudios de postgrados, etc., para la realización de prácticas y elaboración de proyectos finales relacionados con las temáticas que trabajamos.

LE 5: Promover un modelo de desarrollo rural sostenible, mediante la promoción y sensibilización, el turismo responsable y las acciones de cooperación y desarrollo rural.

Objetivo EpD 5.1: Potenciar el turismo responsable y las estancias solidarias como mecanismos de sensibilización y concienciación y como modelos alternativos de viajar apoyando al desarrollo rural sostenible.

LE 9: Consolidar la profesionalización de nuestro equipo y del capital humano

Objetivo EpD 9.1 Desarrollar un sistema de formación y mejora del capital social y humano, aumentando las capacidades de los actores relacionados con CERAI en el ámbito de la Cooperación y la agroecología.

6. Evaluación y Seguimiento del plan

La responsabilidad del seguimiento técnico del PEC será de la dirección técnica del CERAI, mientras que la responsabilidad de seguimiento político será de la Junta Directiva de la organización.

Todas las actividades desarrolladas por el CERAI en su área de Educación para el Desarrollo tendrán que tener un claro encaje en las líneas estratégicas planteadas por el PEC y sus objetivos y deberán contribuir a los logros marcados por el PEC y ser medibles a través del sistema de

indicadores de monitoreo del plan descritos en el anexo I al presente documento. Estas actividades, podrán ser financiadas por la misma organización o por financiadores públicos y privados, pero en todo caso estas deberán contemplar:

6.1. DIAGNÓSTICO PREVIO

Para cada actividad plantearemos un diagnóstico previo basado en investigaciones, recomendaciones de nuestros aliados/as y socios. Asimismo, tendremos en cuenta los resultados y conclusiones de proyectos y actividades anteriores.

En todo caso se buscará que los diagnósticos sean participados y compartidos con nuestro aliados/as y referentes en las líneas temáticas en las que trabajamos.

6.2. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN

Todas las actividades desarrolladas por el CERAI tendrán que ser ejecutadas de conformidad a cuanto prescrito por el manual de procedimientos de la organización.

6.3. EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación de los objetivos y resultados propuestos en las actividades de manera participada por los agentes que sean parte de las acciones y proyectos.

Para la evaluación será imprescindible contar con encuestas realizadas, listados de entidades que han participado en las diferentes actividades, las conclusiones obtenidas del trabajo con entidades y organizaciones durante las diferentes actividades, la difusión del material elaborado. Durante los proyectos haremos seguimiento de los artículos y material elaborado durante el proyecto que se publique. Evaluaremos en cuántos medios de comunicación ha sido publicada la información elaborada durante el proyecto.

La evaluación la realizaremos mediante el análisis de las actividades desarrolladas durante el proyecto y la consecución de los objetivos y resultados previstos, teniendo en cuenta su

aportación a la consecución de los objetivos fijados por el PEC. La recogida de los datos necesarios para realizar la evaluación y sistematización se hará en las reuniones de seguimiento periódicas, llevándose un registro con todos esos datos, de tal manera que al final del proyecto podamos realizar la evaluación del mismo.

Utilizaremos las fichas de seguimiento, fichas de reuniones de trabajo y talleres mantenidas con las diferentes organizaciones.

Un elemento fundamental de la evaluación será el informe de monitoreo interno que realizaremos en aquellos proyectos con una duración igual o superior a los 18 meses.

7. Evaluación del Área

Cada semestre se realizará una evaluación de los avances de implementación de las estrategias marcadas en este documento, apoyándonos en los indicadores de la estrategia.

7.1. MONITOREO

Hemos definido un procedimiento para llevar a cabo un monitoreo a mitad de proyecto, en aquellos proyectos con una duración igual o superior a los 18 meses, mientras que en el caso de las actividades de duración inferior, este procedimiento se desarrollará a la finalización de la ejecución de las mismas. El procedimiento de evaluación de las actividades y de pertinencia y encaje estratégico se realizará por el equipo del área de EpD, acompañada por la dirección técnica de la organización que remitirá los informes a la Junta del CERAI.

El monitoreo tendrá que ser orientado a resultados (ROM) por lo tanto posibilitará “sacar una foto” (conocer la situación exacta) de un proyecto en un momento dado permitiendo valorar su encaje en el PEC. El monitoreo orientado a resultados se basa en el análisis de varios criterios/parámetros: calidad, eficacia, eficiencia, perspectivas de impacto, sostenibilidad potencial y aspectos transversales.

El conjunto de procedimientos de monitoreo y evaluación se describirán de manera más detallada en el manual de procedimientos del CERAI.

CERAI Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional

Área de Educación para el Desarrollo

Universidad Politécnica de Valencia

Camí de Vera s/n. Edificio 3C

40021, Valencia

Telf:+34 96 387 91 76

www.cerai.org